



El solicitante se compromete, asimismo, a cumplir la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y a donar un ejemplar de la publicación resultante a la Biblioteca Auxiliar del Archivo.

En _____ a _____ de _____ de 20__

=====

A rellenar por el Archivo General de la Región de Murcia

Concedida la autorización:

Sí No Motivo denegación _____

Fecha _____

EL DIRECTOR DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Fdo. Rafael Fresneda Collado

(Documento firmado electrónicamente al margen)

CONDICIONES DE LA CESIÓN DE IMÁGENES PARA SU DIFUSIÓN

- La autorización para la reproducción del material se concede de forma personal e intransferible, con carácter no exclusivo, para una única edición y/o impresión, limitado en el tiempo, para un único país y en un solo idioma, salvo que se acuerde lo contrario.
- La autorización para la reproducción no implica el uso en otras aplicaciones directas o indirectas ni la copia o cesión de la imagen.
- El solicitante está obligado a eliminar el material gráfico facilitado, así como todas sus copias, una vez realizada la publicación o la actividad de difusión de la misma.

FORMA DE CITACIÓN DE LAS IMÁGENES

La cita que debe hacerse en cada pie de imagen es la siguiente:

- Para documentos textuales: “Archivo General de la Región de Murcia”, o en su caso “Archivo Histórico Provincial de Murcia”, y código de referencia del documento.
- Para fotografías: “Archivo General de la Región de Murcia. Fondo Fotográfico (*nombre del fotógrafo*)” y código de referencia de la fotografía.
- Para obras de creación con autor conocido (partituras, planos, proyectos de obras, manuscritos literarios, etc.): “Archivo General de la Región de Murcia”, o en su caso “Archivo Histórico Provincial de Murcia” / (*nombre del autor*), y código de referencia del documento.

La información personal que Ud. proporciona en este formulario se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. El responsable de dicho fichero es: Dirección General de Bienes Culturales, sita en Calle Santa Teresa, 21 30071-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.